



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de noviembre de 2018

### COMUNICACION N° 2018/224

**Ref: BELWYR S.A. advertencia sobre actividades no permitidas en su calidad de asesor de inversión**

Se pone en conocimiento del público que BELWYR S.A. (REGUM) ha captado clientes para la sociedad ALMEIGRA LTD, la que no se encuentra habilitada para recibir fondos de clientes e intermediar en el mercado de valores local.

La sociedad ALMEIGRA LTD, que opera a través de los nombres de fantasía OPENTRADING u OPENBANK, no se encuentra inscrita ante el Banco Central del Uruguay, ni cuenta con habilitación de ningún tipo por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

**JUAN PEDRO CANTERA**  
Superintendente de Servicios Financieros

**Exp. 2018/01571**